

**COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
PERÍODO LEGISLATIVO DE SESIONES 2020 - 2021**

**ACTA 2
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

En Lima, siendo las ocho horas con cuarenta minutos del lunes 17 de agosto de 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del congresista **Rayme Marín Alcides**, de la vicepresidencia de la congresista **Silva Santisteban Manrique Rocío** y contando con la presencia de los congresistas: Carcausto Huanca Irene, Pérez Mimbela Jhosept Amado, Olivares Cortes Daniel Federico, Simeón Hurtado Luis Carlos, Ramos Zapana Rubén, Jorge Vásquez Becerra y Yupanqui Miñano Mariano Andrés en calidad de miembros titulares y con el quórum reglamentario se dio inicio a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión.

Con la licencia del señor congresista Erwin Tito Ortega (Fuerza Popular).

I. ORDEN DEL DÍA

LA OPINIÓN TÉCNICA SOBRE LA FÓRMULA LEGAL CONTENIDA EN EL DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 4035/2018-CR, 4644/2019-CR, 4557/2019-CR Y 4752/2019-CR (ACUMULADOS), QUE RECOMIENDA LA APROBACIÓN DE LA LEY QUE RECONOCE EL DERECHO A LA LECTURA Y PROMUEVE EL LIBRO.

- **Presentación de la señora Miriam Yépez Salazar Directora de Inteligencia Económica y Optimización Tributaria, MEF.**
- **Presentación del señor Reynaldo Torres Ocampo Gerente de Estudios Económicos, SUNAT.**
- **Presentación del señor Palmer de la Cruz Pineda Intendente Nacional de Estrategias y Riesgos, SUNAT.**

El presidente, concluida las presentaciones de los señores invitados, cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para sus preguntas.

Intervino el congresista Olivares Cortes Daniel Federico

El presidente dio uso de la palabra al señor Luis Ferreyros Sifuentes, especialista de la Dirección de Inteligencia Económica y Optimización Tributaria, y al señor Eduardo Sotelo Castañeda, asesor de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas para que agreguen sus aportes.

El presidente realizó las siguientes preguntas:

¿Cuál sería la postura del Ministerio de Economía y Finanzas si la Ley del Libro contemplase una disposición que autorice al Estado a comprar no menos del 5% de la edición de cada libro editado e impreso en el país de autor nacional?

¿Qué posición tendría el Ministerio de Economía y Finanzas en caso se estableciera que la Ley del Presupuesto deba contemplar anualmente una partida necesaria para cumplir con la función del fomento de la industria del libro y el abastecimiento de material bibliográfico a las bibliotecas públicas, red de bibliotecas populares y alumnos de escasos recursos?

¿Por qué con las exoneraciones y beneficios tributarios que goza el sector editorial, el costo de los libros en el Perú sigue estando entre los más altos de la región?

El presidente cedió el uso de la palabra a la señora Miriam Yépez Salazar para absolver las preguntas.

El presidente agradeció la presencia de los señores invitados resaltando los aportes alcanzados en sus presentaciones de las dos instituciones que serán de mucha utilidad para la Ley del Libro.

II. CIERRE DE LA SESIÓN

El presidente, señaló que no habiendo otros temas que tratar era necesario someter a votación nominal la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, la que fue **aprobada, por UNANIMIDAD**, con los votos de los congresistas presentes: Rayme Marín Alcides (Frepap), Silva Santisteban Manrique Rocío (Frente Amplio), Carcausto Huanca Irene (Alianza Para el Progreso), Olivares Cortes Daniel Federico (Partido Morado), Pérez Mimbela Jhosept Amado (Alianza Para el Progreso), Jorge Vásquez Becerra (Acción Popular) y Yupanqui Miñano Mariano Andrés (Somos Perú).

Siendo las diez horas con diecisiete minutos se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta)

RAYME MARÍN ALCIDES
Presidente

SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE ROCÍO
Vicepresidenta¹

¹ Sustituye en función de secretario ante la Licencia del titular por enfermedad del señor congresista Tito Ortega Erwin.